

<https://www.elcorreo.eu.org/Atentado-contra-la-democracia-restringida-y-tutelada-chilena>

Atentado contra la democracia restringida y tutelada chilena

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mardi 23 octobre 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Eduardo Andrade Bone

AIP. Chile, 24 de octubre de 2007.

Uno de los grandes slogan de la candidatura presidencial última, de la Concertación y su candidata de entonces, la actual presidenta Michelle Bachelet, fue el de la inclusión y la participación de la ciudadanía en cada una de las materias o políticas que los afectan directamente.

Sin embargo la mentada "participación e inclusión ciudadana", no fue otra cosa que un "volador de luces", como todo lo que han sido las políticas neoliberales de la Concertación, puesto que este conglomerado político nada tiene de socialista y menos de centro izquierda, ya que su propia práctica política y económica, no ha sido otra cosa que la implementación a ultranza del modelo económico de la dictadura y la mantención del techo de la Constitución ilegal del régimen militar.

De allí que todos los presuntos intentos por profundizar en democracia, no han sido más que mentiras, populismo, falsas expectativas y promesas electorales. Todo a estado sujeto a una casta política que vive en el limbo de su propio entorno y de espaldas a lo que piensa el electorado y la mayoría del pueblo chileno.

Sin embargo en Chile suelen ocurrir cosas insólitas como las acaecidas en el Ayuntamiento o municipio de Lo Prado en la ciudad capital, en donde el Concejo Municipal impulso la creación del Consejo de Participación Ciudadana o Parlamento Comunal, como una forma de entregar reales herramientas de participación a los habitantes de dicha comuna.

Un vocero del Consejo Municipal manifestó a la prensa que esta nueva instancia "es el compromiso de avanzar hacia una participación efectiva y real de los vecinos en la toma de decisiones que tienen que ver directamente con el desarrollo de la comuna".

El Consejo de Participación Ciudadana nuevo organismo, único en el país, estará integrado por 35 consejeros, de los cuales 30 fueron elegidos por votación directa el pasado fin de semana por todos aquellos vecinos pertenecientes a alguna organización social de la comuna. Más de ocho mil personas -según estiman en el municipio- concurrieron a las urnas, pero la demanda por participar sobrepasó todas las expectativas de las autoridades municipales. Los dirigentes representan a organizaciones variadas, como clubes deportivos, grupos juveniles o del adulto mayor. Incluso, hubo candidatos "independientes", vecinos que sin pertenecer a ninguna organización en particular quisieron formar parte de la iniciativa.

Si bien es cierto la votación estuvo restringida a la participación de dirigentes o personas de organizaciones sociales, el alcalde de Lo Prado Gonzalo Navarrete manifestó que se trabajará para proponer un cambio en la Ley Orgánica Municipal, de manera que se permita votar a todos los vecinos de la comuna de Lo Prado.

Los consejeros durarán cuatro años en sus cargos y entre sus facultades están pronunciarse sobre la cuenta pública ; la cobertura y eficiencia de los servicios municipales ; conocer, opinar y ser informado sobre el Plan de Desarrollo Comunal ; proponer al Consejo Municipal la priorización de las inversiones de los Presupuestos Participativos ; proponer modificaciones a los planes de salud, educación, deporte, seguridad ciudadana, entre otros.

Del mismo modo que el Parlamento Nacional, los consejeros realizarán sesiones de discusión, trabajarán en comisiones y generarán informes regulares.

Atentado contra la democracia restringida y tutelada chilena

El Parlamento Social y Político o Parlamento Comunal, es una instancia que surge desde la base misma de las organizaciones sociales, que están por desarrollar la democracia popular y participativa que en este caso además es patrocinada por el Consejo Municipal, de manera de ir buscando una solución a los diversos problemas que tienen que enfrentar los pobladores en su municipio de residencia, cuestión además que se constituye en un ejemplo para todos los ayuntamientos del país.

Al momento de escribir esta nota, los esbirros de los medios de comunicación del sistema, nada han dicho al respecto y lo más probable es que esta instancia de participación popular real y de verdadera democracia, sea condenada por el gangsterismo político de la Alianza por Chile y un sector de la Concertación, que se sienten felices y contentos con la Constitución de la dictadura militar y su sistema electoral antidemocrático. Lo más probable es que la casta política al servicio de la clase económicamente dominante acuse al municipio de Lo Prado de atentar contra la democracia restringida y tutelada chilena.

Por ello no es raro además, que en la medida que se tiene un parlamento no representativo de los diversos sectores de la vida nacional, la gente en las diversas encuestas que se han realizado, han condenado duramente la conducta poco democrática de los parlamentarios de la nación, que se contrasta con lo ocurrido en Lo Prado, los cuales no escuchan las diversas instancias de organización del pueblo chileno. No es raro que más del 60% de los encuestados no quiera saber nada con el conglomerado político de la Concertación y la Alianza por Chile, la gente no se siente representada por los dirigentes y parlamentarios de estas dos coaliciones políticas, que representan los intereses de la clase dominante y los nuevos políticos-empresarios que cogobiernan el país.

De allí que lo ocurrido en el municipio de Lo Prado, es alentador para la democracia que van construyendo los sectores populares, democracia que nace desde la base social y que nos indica además que en el seno del pueblo chileno se vive con ansias la necesidad de la inclusión y participación real y no ficticia, como ha sido la tónica hasta ahora de los gobiernos Concertacionistas y de sus aliados de la Alianza por Chile, que defienden a ultranza la Constitución de la dictadura pinochetista y su sistema electoral antidemocrático.